



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00018486- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de rectificación del Art. N° 1 de la Resolución Decanal N° 20/2024 en el que se designa al siguiente personal docente para la tarea de diseño y dictado del Módulo “Aportes teóricos -políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar” en el Curso de Nivelación 2024, correspondiente a las carreras de grado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, obrante en el orden N° 05 del expediente de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal 20/2024 se designó a la Profesora Camila ROQUE LÓPEZ como personal docente para la tarea de diseño y dictado del Módulo “Aportes teóricos - políticos feministas a los campos de conocimiento disciplinar” en el Curso de Nivelación 2024 correspondiente a las carreras de grado de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que se cometió un error involuntario en la nominación de su DNI;

Que el DNI correcto de la profesora Camila Roque López es DNI: 34.687.722;

Por ello;

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RECTIFICAR el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 20/2024, donde dice: ROQUE LÓPEZ Camila, DNI: 43.559.969, debe decir: ROQUE LÓPEZ Camila, DNI: 34.687.722

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

DRB

